

Baba, 18 de julio de 2023

**Oficio No. 054-CONBA-2019**

PARA: Ab. Jael Melo  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE BABA**

ATENCIÓN: Ing. Miguel Valencia  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO**

Ing. Jefferson Hoyos  
**FISCALIZADOR EXTERNO**

DE: Ing. Hugo Rodríguez D.  
**CONSULTOR**

ASUNTO: **ENTREGA DE DOCUMENTOS CORREGIDOS CORRESPONDIENTES A LA CONSULTORÍA: “CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CABECERA CANTONAL DE BABA Y VARIOS SECTORES RURALES, PARROQUIA ISLA DE BEJUCAL, PARROQUIA GUARE Y RECINTO LA CARMELA DEL CANTÓN BABA, PROVINCIA DE LOS RÍOS”.**

Mediante la presente me permito expresarle un respetuoso saludo y desearle éxitos en sus delicadas funciones, además realizo la entrega de los documentos corregidos correspondientes a la consultoría con número de contrato N° LTC-001-GADM CB-2018 con nombre: “CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CABECERA CANTONAL DE BABA Y VARIOS SECTORES RURALES, PARROQUIA ISLA DE BEJUCAL, PARROQUIA GUARE Y RECINTO LA CARMELA DEL CANTÓN BABA, PROVINCIA DE LOS RÍOS”, luego de atender las observaciones emitidas por el equipo técnico de la Unidad de Saneamiento del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, para la correspondiente revisión y aprobación por parte de la Fiscalización, al mismo tiempo solicito muy comedidamente se de seguimiento al proceso de expropiación de terrenos en el recinto La Carmela cuyos documentos fueron actualizados mediante oficio N°053-CONBA-2019 con fecha 28 de junio de 2023 debido a que dicho proceso es requisito para la obtención de las viabilidades técnicas correspondientes a la mencionada consultoría.

Por su amable atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Ing. Hugo Rodríguez D.  
**CONSULTOR**  
telf. 0992781071